

INSPER S.A.C.

Registro N° : *OI – 087*

Norma evaluada : **NTP-ISO/IEC 17020:2012**

Fecha de la última actualización del alcance : **2023-07-13**

Fecha de acreditación : 2021-11-09

Fecha de vencimiento acreditación : 2024-11-08

Ubicaciones (sedes) cubiertas por la acreditación:

Dirección	Persona autorizada para firmar los Certificados/ Informes de Inspección ¹	Cargo
Av. Tomas Valle N° 1136, Mz. D Lote 8, AAHH. 5 de agosto, Los Olivos – Lima	Carlos López Villanueva Miguel Ángel Cornejo Larrea	Responsable Técnico de Verificación Técnico Inspector

¹ Para el Sub Sector 33.20, son los Inspectores Técnicos las personas autorizadas para firmar los Certificados/Informes de Inspección.

Actividades acreditadas como Organismo de Inspección Tipo "A"²

SECTOR: 33 Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería

SUBSECTOR: 33.20 Instrumentos y aparatos de medida, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control de procesos industriales				
Nº	Producto / Proceso / Servicio / Instalación a inspeccionar	Actividad de Inspección	Método/ Procedimiento de Inspección	Documento normativo
01	Medidor estático de energía eléctrica activa clase 1, monofásico de 2 hilos, de tensión 220 V, desde una corriente de base de 5 A hasta una corriente máxima de 100 A	Verificación inicial de medidores de energía eléctrica	PV-001 Ed.1 Procedimiento para la verificación de medidores estáticos de energía eléctrica activa clase 0,2 S; 0,5 S; 1; 2 y medidores electromecánicos de energía eléctrica activa clase 2	NMP 021:2015 Equipos de medición de la energía eléctrica (c.a.). Inspección de aceptación – Parte 31: Requisitos particulares para medidores estáticos de energía activa (clase 0,2 S; 0,5 S, 1 y 2)
<u>02</u>	<u>Medidor de Energía Eléctrica Estático Trifásico, clase 0,5 S, de 3 y 4 hilos, tensión de referencia de 57,7 /100V, 220 /380V y 277/480V con corriente asignada de 1 A hasta una corriente máxima de 10 A</u>	<u>Verificación inicial de medidores de energía eléctrica</u>	<u>PV-001 Ed.1</u> <u>Procedimiento para la verificación de medidores estáticos de energía eléctrica activa clase 0,2 S; 0,5 S; 1; 2 y medidores electromecánicos de energía eléctrica activa clase 2</u>	<u>NMP 021:2015</u> <u>Equipos de medición de la energía eléctrica (c.a.). Inspección de aceptación – Parte 31: Requisitos particulares para medidores estáticos de energía activa (clase 0,2 S; 0,5 S, 1 y 2)</u>
<u>03</u>	<u>Medidor de Energía Eléctrica Estático Trifásico, clase 0,2 S, de 3 y 4 hilos, tensión de referencia de 57,7 /100V, 220 /380V y 277/480V con corriente asignada de 1 A hasta una corriente máxima de 10 A</u>	<u>Verificación inicial de medidores de energía eléctrica</u>	<u>PV-001 Ed.1</u> <u>Procedimiento para la verificación de medidores estáticos de energía eléctrica activa clase 0,2 S; 0,5 S; 1; 2 y medidores electromecánicos de energía eléctrica activa clase 2</u>	<u>NMP 021:2015</u> <u>Equipos de medición de la energía eléctrica (c.a.). Inspección de aceptación – Parte 31: Requisitos particulares para medidores estáticos de energía activa (clase 0,2 S; 0,5 S, 1 y 2)</u>

Personal Técnico	Cargo
Cornejo Larrea, Miguel Ángel	Técnico Inspector

² Un organismo de Inspección Tipo "A", es aquel independiente de las partes involucradas, es decir que no está relacionado con el diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, propiedad, uso o mantenimiento de los ítems inspeccionados.